

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39509 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000282/2009 habiéndose dictado en fecha 28 de octubre de 2009 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de José Mendoza Buades con DNI 73.940.096-H, y Concepción Figueres Hernandez con DNI 20786841-Q, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal don Javier Roche Valls con despacho profesional en Gandía expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 28 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090083389-1